**ESTUDIO DE CASO 54**

Flandes: una política de facilitación

Algunos Estados transfieren oficialmente al nivel subnacional las competencias en materia de formulación de políticas y gestión del patrimonio. En Bélgica, por ejemplo, que es un Estado federal con una fuerte autonomía regional, el Gobierno de la región flamenca tiene competencia sobre las cuestiones relativas a su patrimonio. Ha publicado un decreto sobre el patrimonio cultural y ha encomendado la aplicación de este decreto a una serie de organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro que trabajan en el ámbito del patrimonio cultural material e inmaterial.

A través del Decreto del Patrimonio Cultural de 2008 (revisado en 2012), Flandes ha adoptado una política de facilitación, que se apoya en una activa red de organizaciones del patrimonio cultural para fomentar la labor de transmisión y salvaguardia del patrimonio de los “grupos de trabajo sobre el patrimonio” (Kunsten En Erfgoed, 2010). Según este enfoque descentralizado, el Gobierno desempeña el papel de controlador, supervisor y moderador de la calidad del proceso, mientras que las comunidades y la sociedad civil se sitúan al frente de la labor de salvaguardia.

#### **Una red bidimensional de alcance local y nacional**

La política de facilitación funciona básicamente como una red bidimensional:

* En el nivel nacional, corresponde a las organizaciones especializadas aplicar el decreto y proporcionar conocimientos temáticos o metodológicos en la región de Flandes. Las organizaciones suelen agruparse en función de los ámbitos del patrimonio cultural inmaterial que reconoce la Convención.
* En el nivel local, los trabajadores del patrimonio organizados en «grupos de trabajo sobre el patrimonio» aseguran la colaboración y las sinergias con los actores locales.

Dos organizaciones independientes desempeñan un papel clave en la facilitación de esta red:

* El Flemish Interface Center for Cultural Heritage (FARO), cuyo objetivo es fortalecer y apoyar el patrimonio cultural de Flandes con vistas a alcanzar los objetivos del decreto sobre el patrimonio cultural.
* Tapis Plein, que se centra principalmente en métodos para guiar la participación ciudadana en la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (Informe Periódico de la UNESCO, 2013).

El Gobierno apoya la política de facilitación mediante la concesión de subsidios a estas organizaciones para que estas puedan cumplir sus funciones, por ejemplo, formando intermediarios o mediadores entre las autoridades nacionales y las comunidades interesadas. Estas organizaciones desempeñan otras funciones diferentes a las de salvaguardia del PCI, por lo que no todo el subsidio que reciben se destina a actividades relacionadas con él. La comunidad flamenca también concede subsidios a las administraciones locales para ayudarlas a desarrollar una política local de patrimonio (Informe Periódico de la UNESCO, 2013).

La política flamenca no se limita a actores del sector del patrimonio cultural (que reciben subsidios), sino que también se extiende a las artes, la agricultura y la pesca, el patrimonio inmueble, etc. (Kunsten En Erfgoed, 2010). Por ello, las organizaciones que no pertenecen al sector del patrimonio también pueden solicitar fondos en virtud de la política de facilitación del PCI si planean emprender proyectos relacionados con el patrimonio.

#### **Una plataforma en línea para participar en políticas relacionadas con el PCI**

Entre otras herramientas que le han permitido aplicar su política de facilitación, Flandes ha utilizado una plataforma en línea para fomentar la participación pública. En 2012, el Gobierno y una red de partes interesadas publicaron un sitio web interactivo sobre la salvaguardia del PCI: [www.immaterieelerfgoed.be](http://www.immaterieelerfgoed.be)

La plataforma en línea busca alejarse de las actuales técnicas de inventariado y proponer instrumentos innovadores que permitan que las partes interesadas trabajen en equipo, compartan información y aprendan. Además de incluir una base de datos sobre los elementos del patrimonio cultural inmaterial, el sitio web también ofrece otras funcionalidades que permiten a los usuarios:

* relacionar elementos del PCI con ejemplos de mejores prácticas, centros especializados y redes de expertos;
* desarrollar, compartir, exponer y comunicar medidas de salvaguardia y de transmisión del PCI; y
* conectar a diferentes tipos de actores (comunidades, expertos, ONG, etc.) y en todos los niveles (local, municipal, comunidad flamenca) (Flanders State of the Art, 2014).

### La cooperación internacional: un objetivo importante

La cooperación internacional es un objetivo importante de la política del patrimonio inmaterial de Flandes. En primer lugar, Flandes ha desempeñado un papel proactivo en los mecanismos de la Convención y, en segundo lugar, Bélgica/Flandes es actualmente miembro del Comité del Patrimonio Cultural Inmaterial. A través del fondo fiduciario UNESCO/Flandes, la comunidad flamenca ha apoyado diversos proyectos de fortalecimiento de las capacidades en materia de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en África del Sur.

La cooperación internacional no ha sido una cuestión puramente gubernamental: al igual que en otros aspectos de la aplicación de la política, la sociedad civil también ha desempeñado un papel activo en este sentido. Por ejemplo, las organizaciones FARO y Tapis Plein han sido cofundadoras del Foro del PCI para ONG (ICHONG), reconocido por la UNESCO, y participan diariamente en su coordinación (Flanders State of the Art, 2014).

### recursos e información adicional

* Flanders State of the Art. 2014. Safeguarding cultural heritage in Flanders: perspectives, policies and practice. The Arts and Heritage Agency. Disponible en: <http://www.faronet.be/en/news/safeguarding-intangible-cultural-heritage-in-flanders-perspectives-policies-and-practice>
* Jacobs, M. Neyrink, J. y Van der Zeijden, A. (eds.) 2014. Brokers, Facilitators and Mediation: critical success (f)actors for the safeguarding of intangible cultural heritage, Special issue of Volkskunde: tijdschrift over de cultuur van het dagelijks leven, pp. 115 (3).
* Jacobs, M. 2012. «La sauvegarde du PCI en Flandres: un changement de paradigme» en Culture et recherche, núm. 127. Disponible en: <http://www.unesco-vlaanderen.be/media/73009/m%20jacobs_cr127_automne%202012.pdf>
* Kunsten En Erfgoed (documento prospectivo). 2010. The Government of Flanders’ policy for safeguarding ICH. <http://issuu.com/kunstenenerfgoed/docs/het_beleid_van_de_vlaamse_overheid_voor_het_borgen/1>
* Neyrinck, Jorijn. 2013. «La politique du patrimoine culturel immatériel en Flandres» en CFPCI. L’administration du patrimoine culturel. <http://www.cfpci.fr/medias/site/Cahier_CFPCI_n1.pdf>
* UNESCO. 2013. Informe periódico núm. 00812/Bélgica. Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Octava reunión. Baku, Azerbaiyán. 2-7 de diciembre de 2013. Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/es/informes-periodicos-00460>